

Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa

	TUD AYUDA ESCOLAR PARA ASOCI ., SECUNDARIO, TERCIARIOS Y UNIV		gan Hijas/Os estu[DIANDO EN EL NIVEL
	o un Préstamo de Pesos erlo de la siguiente forma:		(\$) optando
1. 2.	Autorizo a esa Mutualidad del Pe CUOTA, el día 23 de junio de 202 de acreditación. Solicito abonar el monto total e	3, aceptando la tasa en 6 cuotas mensu	a de interés del 29,5% ales y consecutivas,	% TNA desde la fecha comenzando con la
	primera cuota el 23 de junio del fecha de acreditación.	2023, aceptando la	a tasa de interés del	37,5% TNA desde la
Dejo co	onstancia que la opción elegida es: .	(de	ebe escribir en letra la	a opción UNO o DOS)
condic	o conocer los términos de las dispo iones insertas en el presente formu as/os que detallo a continuación:	_		
				1
	Apellido y Nombre	Fecha de Nacimiento	Número de documento	Nivel de Estudios
	Apellido y Nombre			
	Apellido y Nombre			
	Apellido y Nombre			
DATOS	Apellido y Nombre DEL/A SOLICITANTE:			
	DEL/A SOLICITANTE:			
Asocia Apellid	o y Nombre:	Nacimiento	documento	de Estudios
Asocia Apellid	DEL/A SOLICITANTE:	Nacimiento	documento	de Estudios



Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa

Acreditar en mí: Caja de Ahorro NRO.:	Sucursal	del Banco
de La Pampa		

PRIMERO: El/La solicitante se obliga a devolver la suma indicada y los intereses pactados mediante pago en efectivo, en las fechas que se indican en la circular reglamentaria al lanzamiento de la línea.

SEGUNDO: El pago del préstamo será mediante retención sobre los haberes que perciba el/la solicitante, retención que efectuará la Gerencia de Recursos Humanos del Banco de La Pampa, o en la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa sobre los haberes percibidos por sus empleados/as o los importes que perciban los/as beneficiarios/as del Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones.

TERCERO: El incumplimiento en el pago del préstamo y/o de las cuotas a su vencimiento, producirá la mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extra judicial alguna, y dará derecho a la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, a cobrar además del interés compensatorio a la tasa que la Mutualidad cobre para préstamos otorgados dentro del régimen especial de la asistencia solicitada por igual monto y plazo, un interés punitorio del cincuenta por ciento (50%) de dicho interés compensatorio.

CUARTO: La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, podrá exigir la cancelación anticipada, total o parcial del préstamo, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Si el/la deudor/a no cumpliese con alguna de las asistencias otorgadas por esta Mutualidad.
- **b)** Que por cualquier causa el/la deudor/a dejase de pertenecer como asociado/a activo/a de la Mutualidad.

QUINTO: La falta de pago del préstamo o alguna de las cuotas pactadas, sus intereses y demás accesorias legales a su vencimiento, o al primer requerimiento en los casos que la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, tendrá derecho a exigir el pago anticipado y dará derecho a la Mutualidad a ejecutar la deuda y/o los documentos que instrumentan el préstamo.

SEXTO: En el caso de mi desvinculación laboral con el Banco de La Pampa o la Mutualidad, autorizo a descontar de la Prestación Única Prevista en el art. 4º inc. C) del Reglamento del Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones, el saldo deudor que poseo en esa Mutualidad por las Asistencias de Ayuda Económicas otorgadas oportunamente.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. Conocer los datos consignados en esta solicitud, lo mismo que las demás informaciones suministradas son correctas y ciertas.
- 2. Conocer y aceptar íntegramente los términos Reglamentarios de este servicio.
- **3.** Que autorizo expresamente a la Gerencia de Recursos Humanos del Banco de La Pampa, o a la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, según corresponda, ha retener de mis haberes los servicios del préstamo solicitado.
- **4.** Que en el caso de que por cualquier motivo se produzca mi desvinculación definitiva o temporaria con el Banco de La Pampa o con la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, me comprometo a cancelar el saldo adeudado.
- 5. Que acepto expresamente la aplicación de la tasa de interés establecida en punto 2).

En la Ciudad:	., a los	del mes de	del año
Fir	rma del/a so	olicitante	



A la
Gerencia de Recursos Humanos
del BANCO DE LA PAMPA SEM
<u>S / D:</u>
Por medio de la presente, autorizo a la Gerencia de Recursos Humanos del Banco de La Pampa SEM, a descontar de mis liquidaciones los importes que corresponda al concepto MUTUAL - PRÉSTAMOS (COD 818) el importe que corresponda, según las formas y condiciones que se han establecido al efecto.
Me comprometo a informar con una anticipación no inferior a 5 días hábiles cualquier modificación a la presente autorización.
FIRMA:
APELLIDO Y NOMBRE:

DNI: